



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001815-02 y PE/001816-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 25 de septiembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001724, PE/001726, PE/001729, PE/001741, PE/001745, PE/001747, PE/001750, PE/001806 a PE/001808, PE/001814 a PE/001818, PE/001821 a PE/001826, PE/001828, PE/001830, PE/001832 a PE/001839 y PE/001850.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001815	Cuáles fueron los grados de ejecución de las obras de construcción de la subestación eléctrica del polígono industrial de Vicolozano II (Ávila) a fechas de 30 de abril, 31 de mayo, 30 de junio y 31 de julio de 2023.
001816	Cuál es el grado de ejecución de las obras de construcción de la subestación eléctrica del polígono industrial de Vicolozano II (Ávila) a fecha de 31 de agosto de 2023 y cuándo está prevista la finalización de las mismas.



Contestación conjunta a las preguntas con respuesta escrita, P.E./1101815 y P.E./1101816, formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa al grado de ejecución de las obras de la subestación eléctrica del polígono industrial de Vicolozano (Ávila) a fechas 30 de abril a 31 de agosto de 2023 y fecha prevista de finalización.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se comunica que:

- la certificación de abril arroja un importe certificado de 853,80 €,
- la certificación de mayo, un importe de 15.030,04 €,
- la certificación de junio, un importe de 34.728,00 €,
- la certificación de julio, un importe de 45.749,05 € y
- la certificación de agosto 2023, un importe de 24.980,73 €.

Actualmente se está tramitando un modificado del contrato, que fijará el plazo de finalización de las obras.

Valladolid, 13 de octubre de 2023

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.